

EDICTO

Por Decreto núm. 2019-476, de fecha 6 de febrero de 2019, se aprueba lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnicos Auxiliares de Informática**, en cuya parte resolutive dicta:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnicos Auxiliares de Informática, grupo C1, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura** y que es como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	ALBERT	NAVARRO	LUIS FRANCISCO
2	AVILÉS	BUENDIA	ABEL JOSÉ
3	BAILEN	SEGARRA	CLARA
4	BAILEN	SEGARRA	MIGUEL ANGEL
5	BLANCO	PÉREZ	MANUEL AURELIO
6	GONZÁLEZ	LÓPEZ	REBECA
7	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ RAMÓN
8	LAFUENTE	PARRES	HÉCTOR
9	MARTÍNEZ	ESCUDERO	M ^a JOSÉ
10	MENARGUEZ	FERRANDEZ	MIGUEL
11	MILELIRE	URIBE	FLORENTINA MARIA
12	MIRA	ESPINOSA	DARIO
13	MORAL	ROMO	VERONICA
14	NIÑO	HELGUERA	ROSA M ^a
15	ROS	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL
16	SÁNCHEZ	CÓRDOBA	MANUEL FELIPE
17	SEGARRA	RODRÍGUEZ	DAVID
18	VALCÁRCEL	DÍAZ	ALBERTO

- No existen aspirantes excluidos.

SEGUNDO.- Al no existir aspirantes excluidos, se procede a omitir el plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones y se considera definitiva

automáticamente la presente relación provisional, según establece la cláusula sexta de las Bases que rigen la presente convocatoria.

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas, de conformidad con dispuesto en la cláusula séptima de las Bases que rigen la presente convocatoria, que es como sigue:

Presidente:

Titular: Dña. Sara Calvo Torregrosa. Técnico Auxiliar Especialista de Aplicaciones Informáticas.

Suplente: Dña. Ángeles Ruiz Cañizares. Oficial Mayor.

Secretario:

Titular: D. José Manuel Tintor Aldeguer. Administrativo.

Suplente: Dña. Ángeles Sáez Pastor. Administrativa.

Vocal 1º:

Titular: Dña. María Auxiliadora García Marín. Delineante.

Suplente: Dña. Helena Andreu Penalva. Técnico de Administración General.

Vocal 2º:

Titular: Dña. Aurora Ortiz Aracil. Encargada de Biblioteca Municipal.

Suplente: Dña. Gloria Pons Rebollo. Administrativa.

Vocal 3º:

Titular: Dña. Ana M^a Senent Aldeguer. Técnico de Juventud.

Suplente: D. Francisco Javier Parres Moreno. Técnico Auxiliar de Patrimonio.

Los miembros del tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o en el artículo 13.2. del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Determinar la fecha y hora de celebración del **primer ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio**, consistente en:

a) Test de conocimientos:

Consistirá en contestar en un tiempo máximo de cincuenta minutos un test de treinta preguntas con cuatro respuestas alternativas propuesto por el Tribunal sobre Plaça de la Constitució, 5. Guardamar del Segura. 03140 (Alacant). Tels: 965 729 014 Fax: 96 670 92 01

las materias incluidas en el programa anexo I a la presente convocatoria. Cada respuesta correcta puntuará 0,333 puntos, y cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos. Las preguntas no contestadas no restarán puntuación ni la sumarán. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario un mínimo de cinco puntos para superar la prueba. Realizada la calificación del ejercicio, el resultado se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que durante un periodo máximo de tres días hábiles, puedan presentarse alegaciones. En la citada publicación se señalará el último día de plazo para alegaciones.

El primer ejercicio tendrá lugar:

Día: 14 de febrero de 2019.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Casa de Cultura de Guardamar del Segura.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado digitalmente//